



## INFORME EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS CUYA APLICACIÓN REQUIERE REALIZAR UN JUICIO DE VALOR RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA SERVICIOS DE DISEÑO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTOS Y JORNADAS PÚBLICAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (2019/52-VA-ZE)

En este informe se valoran los aspectos recogidos en las propuestas técnicas (archivo nº 2) del referido proceso de licitación, con aplicación de los criterios que requieren de la realización de un juicio de valor. Dicha valoración tiene que ver únicamente con la proposición técnica presentada por cada licitador y tiene como fin analizar el grado de adecuación de los contenidos de la misma al objeto del contrato.

Los criterios a aplicar mediante un juicio de valor son:

1.- **Metodología** de trabajo para el **diseño** de los actos y jornadas públicas: hasta 30 puntos.

2.- **Metodología** de trabajo para la **coordinación y ejecución** de los actos y jornadas públicas: hasta 19 puntos.

**Puntuación máxima: 49 puntos**

**Puntuación mínima: 25 puntos**

Se han recibido 3 propuestas técnicas, todas adecuadas en cuanto a formato:

-empresa TYPO 90, de 29 páginas e impresa a dos caras (descontando portada, índice y páginas en blanco).

-empresa SIGNOS DE IDENTIDAD, de 17 páginas e impresa a dos caras, (descontando portada, índice y páginas en blanco).

-empresa POLAIT EVENTS, de 7 páginas e impresa a dos caras (descontando portada, índice y páginas en blanco).

Las propuestas se valoran a continuación.

### **1.-METODOLOGÍA DE DISEÑO**

Este apartado se valora con un máximo de 30 puntos.

Los criterios de valoración indicados en el pliego para este apartado son: *La proposición técnica deberá incluir la metodología de trabajo para el diseño de actos y jornadas públicas, en los que se deberán describir con amplitud, orden y claridad los elementos y parámetros concretos que se tendrán en cuenta para su diseño.*

La valoración, expuesta de ofertante con más puntos a ofertante con menos puntos, es la siguiente:

**TYPO 90:** La oferta está muy trabajada, con mucho detalle y bien definida. La descripción de la metodología de trabajo de diseño **se estructura en varias fases:** (1) análisis de situación y recabado de información (temática, formato, fechas, programa, posible ubicación, aforo, destinatarios...), (2) planificación de acciones y proposición de soluciones (definición y visita y



visionado del espacio, diseño de imagen y aplicaciones, soportes gráficos, medios técnicos, medios humanos, precontacto con proveedores), (3) organización de tareas (roles y papeles de los diferentes proveedores e interlocutores, especialmente alquiler de mobiliario y montaje/desmontaje, alquiler de audiovisuales y sonido, impresión de soportes gráficos), (4) control y seguimiento y (5) replanteamiento continuo. Cada uno de estos aspectos se halla desarrollado con detalle, indicándose numerosos criterios de trabajo. Además, se incluye **una profundización en los aspectos de diseño de la imagen**, con contemplación de 5 parámetros: imagen general del departamento-DFG, imagen del área de actuación concreta, adaptación al formato del evento, conocimiento y adaptación a la temática del evento, adaptación al perfil de los asistentes, flexibilidad del concepto para extrapolación a diferentes soportes, tanto para el acto como para los canales de comunicación (online y offline). Se añade un diagrama de flujo de tareas de la fase de diseño y producción del acto o jornada, con inclusión de reuniones con la DGMA y elaboración de presupuesto. Se otorga especial atención a la importancia del área temática de actuación (y público objetivo) en el diseño de cada acto y el ofertante cita los principales programas de la Dirección (desarrollo sostenible, economía circular y clústers, sostenibilidad energética, evaluación ambiental, GNaturaldia, Cambio Climático, Playas-Litoral,...). Además, el ofertante recoge expresamente los conceptos y las tareas especificadas en el pliego, que se consideran aquí en la parte tocante a la metodología de diseño. Por todo ello, la oferta obtiene la puntuación máxima en este apartado: 30 puntos.

**SIGNOS:** La oferta está muy poco trabajada, no estando siquiera formulada en los términos indicados en los criterios de adjudicación a aplicar mediante juicio de valor, puesto que incluye un "avance de plan", que no se solicita en dichos criterios. De todos modos, dicho avance se halla escasamente trabajado y no puede extraerse información de valor para este apartado en el que interesa conocer la metodología de trabajo del ofertante en la fase de diseño de un acto o jornada. Después, se procede al análisis del apartado de "metodología", propiamente dicho, pero es brevísimo, consistiendo en unos titulares (estudios previos, planificación y definición del evento). En resumen, la propuesta se limita, prácticamente, a reproducir la relación de conceptos y tareas del pliego. Por ello, la oferta obtiene una puntuación muy baja: 5 puntos.

**POLAIT EVENTS:** La oferta está trabajada, pero mucho más sintéticamente que la primera, conteniendo menor detalle y adaptándose menos al caso. La descripción de la metodología de trabajo de diseño **se estructura en varias fases** (1) Coordinación y definición de objetivos (identificar y planificar, definir el calendario, asistir a reuniones, levantar acta, definir objetivos y procesos, elección del espacio), (2) Gestión del espacio (acondicionamiento, aforo, infraestructuras, localización, accesos, contacto, visita y negociaciones con gestores del espacio, otras necesidades) y (3) Conceptualización del evento (diseño del formato y contenidos, escaleta, diseño imagen, selección de soportes gráficos y aplicaciones). Estos aspectos se hallan listados, sin explicaciones descriptivas que aporten mayor detalle sobre el proceso de diseño del acto, por lo que no queda tan claro ni asegurado lo adecuado de la metodología como en el caso de primer ofertante. No se realiza tampoco ampliación alguna acerca de la metodología de trabajo en cuanto al diseño de la imagen. Tampoco se otorga atención a la importancia del área temática de actuación (y público objetivo) entre las consideraciones previas que han de guiar el diseño de cada acto, resultando este aspecto fundamental junto con el formato. Finalmente, el ofertante recoge expresamente los conceptos y las tareas especificadas en el pliego, que se consideran aquí en la parte tocante a la metodología de diseño. Por todo ello, la oferta obtiene una puntuación media en este apartado: 15 puntos.



**Total Metodología de diseño TYPO 90= 30 puntos**  
**Total Metodología de diseño SIGNOS= 5 puntos**  
**Total Metodología de diseño POLAIT EVENTS= 15 puntos**

## **2.- METODOLOGÍA DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN**

Este apartado se valora con un máximo de 19 puntos.

Los criterios de valoración indicados en el pliego para este apartado son: *La proposición técnica deberá incluir la metodología de trabajo para la ejecución de los actos y jornadas públicas, en la que se deberá describir con amplitud, orden y claridad el procedimiento y tareas concretas de coordinación (con el Departamento, la Dirección, otros agentes y proveedores, etc.) a seguir, así como otros aspectos clave a tener en cuenta para su adecuada ejecución.*

La valoración es la que sigue:

**TYPO 90:** La oferta está muy trabajada, con mucho detalle y bien definida. La descripción de la metodología de trabajo de coordinación y ejecución **se estructura en varias fases:** (1) Coordinación con el departamento del calendario de actos y jornadas, marcándose mucho la previsión y anticipación, y la necesidad de contar con un único interlocutor (en evitación de duplicidades, descoordinaciones entre los actos y aprovechamiento de los recursos); se realiza un descriptivo de los tipos de actos (rueda de prensa, jornada de 1 o varios días, exposiciones, firmas de convenios, actos y encuentros, conjunto de actos) (2) Asistencia a reuniones de trabajo planificadas por el departamento, (3) Concepción y desarrollo definitivo de cada evento a partir del visionado del espacio (4) Contacto y gestiones con los responsables del espacio, (5) Elección de soportes gráficos (en función del aforo, elementos a resaltar, presencia y colocación de las personalidades, facilitación a los medios de comunicación), (6) Aplicación del diseño de la imagen a los soportes (tras aprobación de la imagen) e integración en el espacio, (7) Proposición de medios técnicos y humanos más adecuados, (8) Coordinación con los proveedores, (9) Seguimiento de la producción de soportes y materiales, (10) Coordinación del montaje y (11) Presencia y control en los actos, con atención a asistentes (intervinientes, asistentes, medios..) y gestión de imprevistos. La metodología recoge todos los aspectos y criterios necesarios y los desarrolla con amplitud. Además, el ofertante recoge expresamente los conceptos y las tareas especificadas en el pliego, que se consideran aquí en la parte tocante a la metodología de coordinación y ejecución. Por ello, la oferta obtiene la puntuación máxima en este apartado: 19 puntos.

**SIGNOS:** La oferta está muy poco trabajada. Como ya se ha indicado la descripción de la "metodología" es muy breve, consistiendo en unos titulares (estudios previos, planificación y definición del evento). En resumen, la propuesta se limita, prácticamente, a reproducir la relación de conceptos y tareas del pliego. Por ello, la oferta obtiene una puntuación muy baja: 2 puntos.

**POLAIT EVENTS:** La oferta está trabajada, pero mucho más sintéticamente que la primera, conteniendo menor detalle y adaptándose menos al caso. La descripción de la metodología de trabajo de coordinación y ejecución destaca en primer lugar la coordinación con los "afectados o stakeholders" (Departamento, Dirección General, equipo Polait Events, colaboradores, proveedores, asistentes) y después **se estructura en varias fases:** (1) Gestión de los recursos



humanos (planificación; identificación de roles, responsabilidades, habilidades y relaciones de comunicación; adquisición del equipo del proyecto; dirigir el equipo del proyecto, gestión de plazos e hitos, seguimiento y retroalimentación), (2) Proceso de gestión de adquisiciones (planificar las adquisiciones, identificación de proveedores, efectuar las adquisiciones y gestionarlas, coordinar gremios y proveedores, control presupuestario), y (3) Proceso de ejecución (presencia responsable, supervisión y coordinación equipos y personal, supervisión infraestructuras, atención a invitados y asistentes, control de la escaleta, resolución de incidencias, control del registro audiovisual). La metodología recoge los aspectos básicos, pero los desarrolla con mucha menor amplitud, existiendo además algunos términos imprecisos (por ej: en la fase 1, que trata de recursos humanos, se "adquiere el equipo del proyecto"). Por otra parte, el ofertante recoge expresamente los conceptos y las tareas especificadas en el pliego, que se consideran aquí en la parte tocante a la metodología de coordinación y ejecución. Por ello, la oferta obtiene una puntuación media en este apartado: 10 puntos.

**Total Metodología TYPO 90= 19 puntos**

**Total Metodología SIGNOS= 2 puntos**

**Total Metodología POLAIT EVENTS= 10 puntos**

### **3.- RESUMEN DE LA VALORACIÓN**

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTOS TYPO 90</b>	<b>PUNTOS SIGNOS</b>	<b>PUNTOS POLAIT EVENTS</b>
Metodología de diseño	30	5	15
Metodología de coordinación y ejecución	19	2	10
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>7</b>	<b>25</b>

TYPO 90 y POLAIT EVENTS han obtenido una puntuación igual o superior al mínimo establecido por lo que pueden continuar en el proceso selectivo. SIGNOS DE IDENTIDAD no ha alcanzado el mínimo establecido, por lo que no puede continuar en el proceso selectivo.

San Sebastián, 17 de febrero de 2020

LA JEFA DE SECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Fdo: Beatriz Marticorena San Agustín